

## AGUSTÍN TOVAR AGUILAR<sup>1</sup>



Nació en Arequipa el 28 de agosto de 1852. Era hijo de Lorenzo Tovar (Vilque, 1818 - Arequipa, 1860) y Agustina Aguilar Olazábal.

La fortuna familiar se originó por el esfuerzo de Luis de Tobar Flores, natural de Pichigua (Tinta, Cuzco), comerciante y sargento mayor de milicias de caballería, hijo de Agustín de Tobar y Andrea Flores Hidalgo. Contrajo matrimonio con Gabriela Andía Gutiérrez de Castro. La pareja era muy rica pues eran propietarios de las haciendas Uyupampa, Moro, Llachaqui, Pinaya, Cambraca y Viña; asimismo, tenía diversas casas e importantes sumas de dinero. Sus bienes fueron heredados por su hermano José de Tobar y por los hijos legítimos de su hermano Simón de Tobar: Buenaventura, Fernando, Bárbara,

Francisco y María. Fernando se casó con Petronila Arce, con quien tuvo dos hijos: Lorenzo y Manuela.

Lorenzo Tovar, padre de nuestro biografiado, fue coronel de milicias y subprefecto de la ciudad de Arequipa (1857). Participó en la guerra con Chile. Contrajo nupcias con Agustina Aguilar en Arequipa, el 20 de febrero de 1846. El matrimonio Tovar Aguilar tuvo cuatro hijos: María Carolina, Mariano Enrique, Agustín y Carmen Leonor. Lorenzo Tovar falleció como consecuencia de las heridas que recibió durante un duelo, efectuado en Arequipa, con Ignacio Gárate, quien también murió.

Así fue como Agustín Tovar quedó huérfano de padre a los 7 años y medio, siendo desde entonces criado por su madre, la que era una mujer de gran carácter, que le proporcionó una educación espartana. Lo enviaba a visitar las haciendas a caballo, inclusive de noche. Asimismo, en su niñez aprendió quechua y aimara en Puno, idiomas indispensables para comunicarse con los pobladores indígenas, el manejo de las haciendas familiares y el comercio en la zona.

---

<sup>1</sup> Pintura de L. Astete, Galería de los Presidentes del Senado Nacional, Palacio Legislativo.



Agustín Tovar Aguilar

Sus estudios iniciales los realizó en su tierra natal. En Lima ingresó a la Escuela Nacional de Ingenieros, actual Universidad Nacional de Ingeniería, donde se tituló de ingeniero civil. Luego viajó a los Estados Unidos de América donde estudió Ingeniería Agrónoma.

El 5 de abril de 1879 Chile le declara la guerra a nuestro país. Agustín Tovar participó en la defensa de la Patria. El 23 de julio de 1879 se casó con Edelmira del Valle Iriarte (1857-¿?), una rica hacendada, en la Parroquia San Juan de Puno. con quien tuvo varios hijos: Rosa, Rita –casada con un noble polaco, Juan de Rostworowski, y madre de María Rostworowski, la reconocida historiadora peruana–, Rebeca, Francisco –quien parece que murió pronto pues su madre no lo menciona en su testamento (1902)–, Agustín, María, Carmen y Dolores. Edelmira del Valle falleció de cáncer en Puno, el 14 de agosto de 1902. Después de enviudar Agustín Tovar contrajo un segundo matrimonio con Emiliana Castañeda, quien falleció al dar a luz a una niña, Emiliana. Ello lo llevaría a un tercer matrimonio, esta vez con María Rosa Carrillo, con quien tuvo dos hijos más: Fernando y Enrique, fallecidos sin descendencia.

Agustín Tovar radicaba en la ciudad de Puno, donde se dedicó a la actividad empresarial y a la política, como miembro y dirigente del Partido Civil. Justamente su atracción por las tareas de gobierno lo llevó a adquirir una casona en la capital de la República.

Ocupada la capital de la República por las tropas invasoras chilenas, incluyendo las sedes legislativas, el Congreso sesionó en Chorrillos y eligió Presidente de la

República al doctor Francisco García Calderón Landa, Primer Vicepresidente al contralmirante Lizardo Montero y Segundo Vicepresidente al mariscal –entonces general– Andrés Avelino Cáceres. Por su negativa a realizar cesiones territoriales a Chile, García Calderón fue apresado y desterrado a dicho país. Lizardo Montero asumió la Presidencia y estableció la sede del gobierno en Arequipa, donde se estableció el Congreso, que sesionó del 22 de abril al 20 de junio de 1883. En dicha Asamblea Agustín Tovar fue Diputado por la provincia de Puno. Dos años después fue Alcalde de la ciudad de Puno.

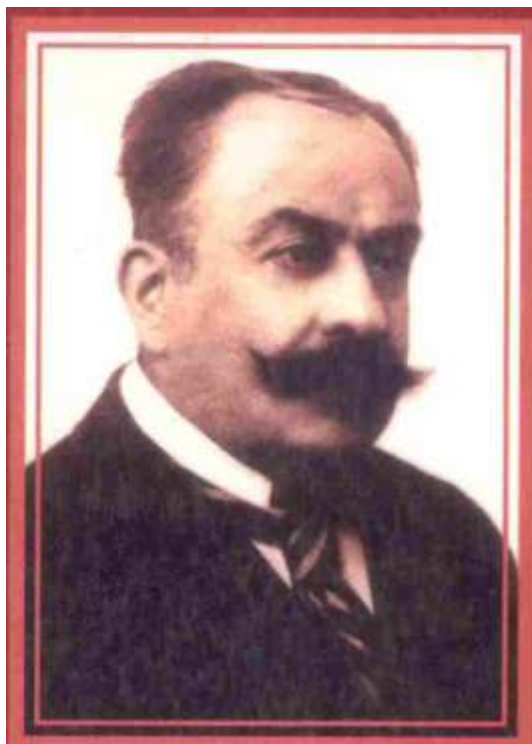
Tras la firma del Tratado de Ancón y la victoria de Cáceres sobre Iglesias, *El Brujo de los Andes* asumió constitucionalmente la jefatura del Estado (1886). Al mismo tiempo Agustín Tovar resultaba elegido Diputado por Puno. Entre las principales acciones de Tovar como Diputado debemos mencionar su cerrada oposición al Contrato Grace<sup>2</sup> (25/oct/1888), impulsado por el gobierno del Presidente mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray. A través del referido contrato el Comité Inglés de Tenedores de Bonos de la Deuda Externa del Perú liberó a nuestro país del pago de su deuda a cambio de la entrega de la administración de sus ferrocarriles por 66 años y otras concesiones. Para que este contrato tuviese validez fue enviado al Congreso de la República para su ratificación. En el Poder Legislativo se produjo un amplio e intenso debate durante varios meses. La minoría parlamentaria se oponía por considerarlo lesivo a los intereses nacionales. Finalmente, el gobierno hizo vacar a estos congresistas y nombrar a otros, logrando así su aprobación en octubre de 1889. Los bonistas ingleses crearon la compañía *The Peruvian Corporation* para la explotación de los ferrocarriles peruanos. Este enfrentamiento al Poder Ejecutivo determinó el distanciamiento entre Tovar y Cáceres.

Para las elecciones del 13 de abril de 1890 el Presidente Constitucional de la República, mariscal Andrés Avelino Cáceres, designó como candidato presidencial del Partido Constitucional al general Remigio Morales Bermúdez, quien era Primer Vicepresidente de la República de su gobierno (3/jun/1886-9/ago/1890). El Partido Constitucional contaba con mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados y el Partido Civil en el Senado Nacional.

En las elecciones de renovación del tercio parlamentario de 1892 Tovar fue elegido Senador por el departamento de Puno, cargo en el que sería reiteradamente reelegido hasta su muerte. Compartía la representación de Puno en el Senado Nacional con el expresidente Francisco García Calderón, quien en igual forma sería reelegido.

---

<sup>2</sup> El nombre de Grace se debe a que el contrato primigenio fue redactado por Michael P. Grace. También es denominado Contrato Aspíllaga-Donoughmore, por haber sido sus firmantes Ántero Aspíllaga, por el gobierno peruano; y Lord Donoughmore en representación del Comité Inglés de Tenedores de Bonos de la Deuda Externa del Perú.



Agustín Tovar Aguilar

“Un estilo tan peculiar en sus intervenciones coloca al Senador en la mira del Presidente, su gabinete y congresistas. Intervenciones muy concisas, directas y concretas, así como cálculo de cifras y cuentas que realizaba en voz alta, reflejan un criterio tremendamente lógico, práctico y realista, digno de un empresario que se precie. Tanto cuando sostiene su argumentación en los debates de iniciativas o de Proyectos de ley como cuando expresa abierta y directamente su oposición. Estilo inusual en un Parlamento y menos en aquellos tiempos. Sus intervenciones, aunque sobrias, no dejaron de guardar las formalidades de época, como el llamar «Honorable Señor» a quienes verdaderamente lo eran como también a los que no merecían tal acreditación siendo estos colegas u opositores, amigos o a los que no lo eran, pero en todo caso sus intervenciones no abundaban en formalismos ya que estas no ocupan más de una columna del Diario de Debates, contra 3 a 6 páginas a doble columna de otras intervenciones. No fueron pocas aquellas intervenciones en las que solicitó, para mayor precisión y mejor entendimiento de los presentes en el debate, hacer leer un informe, una ley, un decreto, para «estar mejor informados» sobre aquello que debatirían<sup>3</sup>”.

Cabe rescatar como una de las características de sus intervenciones parlamentarias su oposición a los gastos superfluos, a las subvenciones y a las leyes sin financiamiento, cuyo solo debate ya constituía un despilfarro, actitud no

---

<sup>3</sup> Rostworowski de Diez Canseco, María, *Agustín Tovar, semblanza de mi abuelo*, pp. 66-67. Universidad Nacional Agraria La Molina - Editorial San Marcos, Lima, 2009.

siempre presente en la clase política. En sentido contrario, se preocupaba por la temática económica y social –especialmente la de Puno–, el centralismo, la temática presupuestal, la tributación, etc. Se mostraba partidario de que cada departamento generase sus propios ingresos en vez de que estuviesen solicitando transferencias del Tesoro Público.

El resurgimiento del civilismo con el ingeniero Eduardo López de Romaña le facilitó su elección como Senador por el departamento de Puno. En 1898 fue designado prefecto de dicho departamento y al año siguiente resultó electo Vicepresidente del Senado Nacional.

El Presidente López de Romaña lo designó Ministro de Fomento (2/oct/1900 - 19/3/1901). En esa oportunidad formó parte del gabinete ministerial presidido por Domingo Almenara Butler. Desde ese cargo promovió y sustentó la creación de la Escuela Nacional de Agricultura, fundada en 1902, actual Universidad Nacional Agraria La Molina. También estuvo encargado de la cartera de Gobierno. Por renuncia del Ministro de Guerra, coronel Pedro Portillo, pasó a ser titular de dicho portafolio (19/3 - 9/9/1901).

En 1903 fue elegido Primer Vicepresidente del Senado Nacional, integrando la Mesa Directiva presidida por Ántero Aspíllaga y cuyo Segundo Vicepresidente era Pedro José Ruiz.

El 11 de mayo de 1907, durante el primer gobierno del Presidente José Pardo y Barreda, fue nombrado Ministro de Gobierno y Policía, en reemplazo de Hernán Velarde, que había renunciado por motivo de su nombramiento como fiscal de la Corte Superior. El 1 de agosto del mismo año asumió la Presidencia del Consejo de Ministros, conservando la cartera de Gobierno. Conformaban su gabinete: Solón Polo, Ministro de Relaciones Exteriores; Carlos Washburn, Ministro de Justicia e Instrucción; general Pedro E. Muñiz, Ministro de Guerra y Marina; Germán Schreiber, Ministro de Hacienda; y Delfín Vidalón, Ministro de Fomento.

La Cámara de Diputados lo interpelló en octubre debido a la acusación que pesaba sobre el prefecto de Puno por una supuesta defraudación del dinero público y usurpación de propiedad. En su intervención Tovar llegó a decir que las “juntas departamentales marchaban al garete”, lo que motivó que el día 7 de dicho mes el Diputado demócrata Mariano Lino Cornejo presentara una moción rechazando estas afirmaciones, la que fue aprobada sin debate. Al día siguiente Tovar renunció a su cargo en el gabinete. Su sucesor en la Presidencia del Consejo de Ministros fue Carlos Washburn, mientras que en la cartera de Gobierno fue designado el Diputado Germán Arenas y Loayza, manteniéndose los demás ministros.

En 1910 Agustín Tovar fue nombrado Presidente de la Beneficencia Pública de Lima y, al año siguiente, lo eligieron miembro de la directiva del Partido Civil. Ese mismo año fue electo Presidente de la Cámara de Senadores

El ingeniero Agustín Tovar falleció en 1915.

El 28 de julio de 1911 el ingeniero Agustín Tovar, electo Presidente del Senado Nacional, durante la ceremonia de instalación de la Primera Legislatura del año, pronunció el siguiente discurso:

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO NACIONAL,  
INGENIERO AGUSTÍN TOVAR AGUILAR**

“Honorable Señores Senadores:

Debo expresar mi profunda gratitud al Honorable Senado, por el alto encargo que me ha discernido, a dirigir sus labores en la Legislatura de 1911.

Espero y tengo fe en que con vuestras luces y patriotismo, que me complace en reconocer, llevaréis a los pueblos que representáis la salud de la República, observando la serenidad con que este venerable cuerpo se ha distinguido siempre, aún en los casos más difíciles que se le han presentado.

Os declaro que mi norma será, en orden a mis atribuciones, el trabajo y el respeto a las leyes y al Reglamento de las Cámaras, procurando la armonía que todos y cada uno de vosotros os merecís, sin distinción alguna.

Quedan instaladas las sesiones públicas del Senado en la Legislatura de 1911”.